Concurso número: 228/80/TEU. Número de sorteo: 45347. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Presidente titular: Don Manuel Flores Caballero. Vocal Secretario titular: Don Francisco J. Sevillano Martín.

Concurso número: 228/81/TEU. Número de sorteo: 45348. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Presidente titular: Don Fernando Becker Zuazua. Vocal Secretario titular: Don Santiago Díaz de Sarralde Míguez.

Concurso número: 228/89/TEU. Número de sorteo: 45349. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Presidente titular: Don David Ríos Insua. Vocal Secretario titular: Don Juan Miguel Marín Diazaraque.

Concurso número: 228/91/TEU. Número de sorteo: 45350. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Fisiología». Presidente titular: Don Eladio Montoya Melgar. Vocal Secretario titular: Don Ricardo J. Bosch Martínez.

21822 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2001, de la Universidad de Lleida, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.*

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad de Lleida.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y el Decreto 354/1994, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Lleida.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea según lo marcado por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, y el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo, por el que se regula el acceso.

b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplidos los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los Servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las Institucionales, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones docentes.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor. Para las plazas de Titular de Escuela Universitaria ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto superior. También podrán concursar para las plazas de Titular de Escuela Universitaria en las Áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984.

Las condiciones académicas de titulación enumeradas en los apartados anteriores obtenidos en los Estados miembros de la Unión Europea, deberán estar acompañados de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Cultura de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.º de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

En caso de que la titulación exigida para cada una de las plazas se haya obtenido en el extranjero deberá haberse concedido la correspondiente homologación en España, que se acreditará mediante credencial expedida por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad de Lleida, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos originales o confrontados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso, así como de una fotocopia del documento nacional de identidad. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación del concurso.

El modelo de currículum vitae a presentar en el acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II, para plazas de Catedrático de Universidad, y al anexo III para el resto de plazas.

Los derechos de inscripción a la convocatoria serán de 7.000 pesetas.

El pago se hará por giro postal o telegráfico al Banco de Santander, cuenta corriente número 0049-5060-31-2710281186, avenida Francesc Macià, 47, 25007 Lleida (Universidad de Lleida), haciendo constar el nombre del aspirante, así como el número de la plaza a la que concursa. Deberá adjuntarse a la instancia la copia del resguardo del pago. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Lleida enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptima.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos, se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y el Decreto 354/1994, de 23 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Lleida.

Lleida, 6 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 10 de octubre de 2000), el Vicerrector de Calidad Institucional y Planificación Estratégica, José María Villa Mir.

Universidad de Lleida

ANEXO I

Magnifico y Excelentísimo Sr.

Convocadas a concurso las plazas de los cuerpos docentes de la Universidad de Lleida, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

Nº Plaza ☐

Cuerpo docente. .....

Area de conocimiento.....

Departamento .....

Materia .....

Fecha de la resolución.....(BOE de .....de .....).....

Concurso de acceso ☐ Concurso de méritos ☐

2.-DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre

Fecha nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia	D.N.I.

Domicilio: calle y número	Localidad

Teléfono	Provincia	Código Postal

En caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	Nº. Registro personal

Situación: Activo: .....

Excedente: Otras: .....

Universitat de Lleida

3.- DATOS ACADÉMICOS

Títulos	Fecha de expedición

Docencia previa:	Universidad	Período

Forma en que se abonan los derechos y tasas:	Fecha
-Giro postal o telegráfico a la cuenta corriente nº **0049-5060-31-2710281186** del Banco de Santander	

El firmante,

SOLICITA: Ser admitido al concurso pera proveer la plaza antes citada, comprometiéndose, en caso de superarlo, formular el jurament o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reune las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Lleida, a de de

(firma)

ANEXO II

(Catedráticos de Universidad)

Datos personales

Apellidos y nombre .....
Número de documento nacional de identidad .....
Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Localidad .....
Fecha .....
Domicilio: Calle ....., número ....., CP .....
Localidad ....., teléfono .....
Universidad actual (en su caso) .....
Facultad o Escuela (en su caso) .....
Departamento o unidad docente actual (en su caso) .....
Categoría actual como Profesor (en su caso) .....

Datos académicos

1. Títulos académicos.
2. Formación científica (cursos de especialización recibidos, estancias en centros de investigación, técnicas que domina, tramos de investigación, etc.).
3. Puestos docentes desempeñados.
4. Actividad docente desempeñada:

4.1 Cursos de grado impartidos (ciclos, tramos de docencia, etcétera).
4.2 Seminarios y cursos impartidos en otras Universidades por invitación, etc.
4.3 Implicación en la mejora e innovación de la docencia.

5. Actividad investigadora:

5.1 Participación en proyectos de investigación (tipo de proyecto y financiación, dirección y gestión de proyectos de investigación, labor investigadora en proyectos, etc.).
5.2 Grupos de trabajo y comités de evaluación de investigación externos a la propia Universidad, etc.

6. Producción científica:

6.1 Publicaciones: Libros y capítulos de libro con ISBN.
6.2 Artículos de revista (nacionales e internacionales).
6.3 Otras publicaciones.
6.4 Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos (nacionales e internacionales).
6.5 Patentes.

7. Participación en tareas de formación de personal investigador (dirección de tesis, cursos avanzados impartidos, etc.).
8. Iniciativa científica (promoción de líneas de investigación innovadoras, formación de grupos y relaciones productivas con otros grupos).
9. Actividad profesional relacionada con la plaza:

9.1 Actividad profesioinal de tipo asistencial u otras.
9.2 Convenios de desarrollo con empresas y entidades.
9.3 Proyectos profesionales (tipo, dirección y gestión, implicación, etc.).

10. Becas, premios y otros reconocimientos.
11. Cargos académicos y otros méritos.
12. Idiomas de interés científico que domina.

ANEXO III

(Profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuela Universitaria, Profesores Titulares de Escuela Universitaria)

Datos personales

Apellidos y nombre .....
Número de documento nacional de identidad .....
Lugar y fecha de expedición .....
Nacimiento: Localidad .....
Fecha .....
Domicilio: Calle ....., número ....., CP .....
Localidad ....., teléfono .....
Universidad actual (en su caso) .....
Facultad o Escuela (en su caso) .....
Departamento o unidad docente actual (en su caso) .....
Categoría actual como Profesor (en su caso) .....

Datos académicos

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros y capítulos de libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO IV

Catedráticos de Universidad

CU-24. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Bioestadística en Medicina.

CU-25. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía y Sociología. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Geografía Humana.

CU-26. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte e Historia Social. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Arte Moderno.

CU-27. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Ciencia Forestal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Entomología agrícola. Entomología Agrícola II.

CU-28. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Sistemas dinámicos. Ecuaciones diferenciales.

Profesores Titulares de Universidad

TU-90. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Ciencias Médicas Básicas. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Biología Celular. Centro de asignación: Facultad de Medicina.

TU-91. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Química. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Química biológica de los productos fitosanitarios. Química ambiental y ecológica.

Catedráticos de Escuela Universitaria

CEU-12. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Métodos numéricos en la ingeniería agroforestal.

CEU-13. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Química orgánica y bioquímica. Aditivos y alimentos funcionales.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

TEU-102. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemática. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Matemáticas empresariales, análisis de decisiones.

TEU-103. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Producción Animal. Tipo de concurso: Acceso. Materia: Crecimiento y ciencia de la carne.